



ACTA DE APERTURA Y CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-69-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA DEL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **21 de mayo de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; el servidor público representante del área contratante, suscribe y firma, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto **4** de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el **Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y **cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.**

Quien preside el acto, fue asistido por el el servidor público facultado como representante del Área Técnica de la presente convocatoria

Una vez efectuado lo anterior, se procedió a apertura de la bóveda de Compranet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de preguntas presentadas por este medio de comunicación electrónica; **CONSTATÁNDOSE LA INEXISTENCIA DE**



ACTA DE APERTURA Y CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-69-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA DEL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

PREGUNTAS por este medio, formando parte de esta acta el reporte emitido por dicho sistema y que forma parte de esta acta.

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR013-N-69-2024
Código del expediente: E-2024-00047105
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR013-N-69-2024
Estatus del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES
Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA DEL RÉGIMEN IMSS ORDINARIO, EJERCICIO 2
Licitantes que han presentado proposición: 0
Junta de Aclaraciones del Procedimiento: Junta aclaraciones 1
Fecha y hora de junta de aclaraciones: 21/05/2024 10:30
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet: 20/05/2024 10:30
Empresas que han manifestado interés en participar: 1
Table with 7 columns: Núm., Remitante, Fecha y hora de consulta del procedimiento, Fecha de expresión de interés, Manifiesto, Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones, Acuse(s) de Preguntas.

De conformidad con el inciso a) del numeral 4 de las bases y al penúltimo párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes que las aclaraciones a la Convocatoria, así como las modificaciones derivadas del acta de junta de aclaraciones, serán consideradas



ACTA DE APERTURA Y CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-69-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA DEL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

como parte integrante de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

Por la importancia que reviste el foliado de las propuestas Técnico-Económicas, se reitera a los Licitantes foliar todas y cada una de las hojas que conformen su propuesta Técnico-Económica.

Esta convocante comunica que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas, a través de CompraNet**, se llevará a cabo el próximo **día 27 de mayo de 2024 a las 10:30 horas**.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto **7** de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el **Anexo número 13 (TRECE)**, presentado en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la presente licitación. Así como lo solicitado en el numeral 8.2 de la misma, relacionado con la entrega al Instituto de la "Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positiva y la constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones.

Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado **deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada** para tal efecto dentro del evento de Fallo de este procedimiento de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente Acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-69-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA DEL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024**; siendo las **11:11** horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del



ACTA DE APERTURA Y CIERRE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR013-N-69-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE PLOMERÍA DEL RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024; DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

presente documento el servidor público representante del área contratante, se informa que se podrá consultar a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

**RÚBRICAS
POR EL INSTITUTO**

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Darío Francisco López Alderete
Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.